

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36697** ANEXA BUILDING TECHNOLOGIES, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 98/10 seguida en este Juzgado a instancia de Pablo García Barranco sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 16/04/2010 resolución por la que se declara a Anexa Building Technologies, S.L. en situación de insolvencia por importe de 31.500,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 1 de diciembre de 2010.- Secretario.

ID: A100088870-1